



GUÍA DOCENTE 2026-2027

Intervención psicosocial en violencia de género y familiar

1. Denominación de la asignatura:

INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL EN VIOLENCIA DE GÉNERO Y FAMILIAR

Titulación

Grado de Psicología

Código

8961

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Intervención y tratamiento psicológico

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Salud

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

María Gabriela Bustos Ortega

4.b Coordinador/a de la asignatura

María Gabriela Bustos Ortega

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

3º Curso 6º Semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

Competencia 2: Competencia para el diseño, aplicación y evaluación de programas, proyectos y protocolos. Elaborar, gestionar y evaluar programas y protocolos dirigidos a la promoción, prevención e intervención de la salud, orientación, tratamiento, rehabilitación e inserción laboral, familiar y social de la población en general y de grupos en situación de riesgo.

Competencia 4: Competencia para la vocación de servicio, sensibilidad y sostenibilidad. Afrontar y resolver los problemas mostrando sensibilidad y actitud empática, así como capacidad para tomar decisiones adaptándose al cambio y a las circunstancias. Impregnar la práctica profesional desde los derechos fundamentales de la persona, con una visión ética, legal y sostenible.*

Competencia 5: Competencia para la comunicación y la interrelación. Saber escuchar y transmitir información (oral y escrita) y soluciones sobre temas relativos a la conducta humana en entornos profesionales y no profesionales, de manera clara y precisa.

*Competencia/Contenido de sostenibilización curricular

Subcompetencias:

C2SUB1. Diagnosticar las necesidades y demandas de individuos y grupos en diferentes contextos y situaciones.*

C2SUB3. Diseñar, analizar y evaluar programas de intervención psicológica con el fin de prevenir y/o disminuir las consecuencias psicológicas negativas.

C4SUB1. Identificar necesidades y demandas de los usuarios desde la empatía en distintos momentos y circunstancias.

C4SUB2. Promover e incidir en la salud, calidad de vida, empoderamiento y bienestar de los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en distintos contextos.*

C4SUB3. Lograr que las intervenciones psicológicas sean inclusivas, centradas en el usuario y sostenibles.*

C5SUB1. Ser capaz de escuchar y transmitir información, ideas, problemas y soluciones.*

C5SUB3. Ser capaz de divulgar a un público especializado y no especializado los resultados derivados de la práctica e investigación profesional.

*Competencia/Contenido de sostenibilización curricular

Competencias transversales:



C2AC1. Trabajar en equipos de carácter interdisciplinar.*
C2AC2. Capacidad para sintetizar, organizar y planificar información.
C4AC2. Promover la igualdad de oportunidades y la accesibilidad universal.*
C4AC3. Respetar los derechos fundamentales, los valores democráticos y la cultura de paz y convivencia.*
C4AC5. Presentar una actitud empática en el desempeño de la actividad profesional.
C4AC6. Conseguir la capacidad para abordar la actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico que requiere la labor profesional.*
C5AC2. Ser hábil en las relaciones interpersonales.*

*Competencia/Contenido de sostenibilización curricular

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
Conocimientos o contenidos: C2CON1. Conocer las fases que implica el proceso de ejecución de un proyecto/ programa/protocolo. C2CON2. Conocer los modelos teóricos subyacentes a cada una de las intervenciones psicológicas. C4CON1. Conocer los modelos y teorías que ayudan a interpretar las necesidades y demandas de individuos y colectivos en situación de riesgo o desventaja.* C4CON2. Conocer los programas, técnicas y recursos para prevenir problemas futuros y mejorar el bienestar de los usuarios (individuos, grupos, organizaciones).* C4CON3. Conocer los principios básicos de la inclusión y sostenibilidad aplicados a individuos y grupos sociales.* C5CON2. Conocer técnicas de comunicación y habilidades sociales para el desarrollo de la Psicología.* Habilidades o destrezas: C2HAB1. Elaborar programas, proyectos y protocolos referentes a los distintos ámbitos de la psicología. C2HAB3. Saber organizar, relacionar y estructurar toda la información disponible sobre la situación. C4HAB2. Planificar intervenciones o desarrollar programas inclusivos, centrados en el usuario y sostenibles para promover la salud, calidad de vida y bienestar.* C4HAB3. Aplicar los principios deontológicos de la profesión en todas sus actuaciones.* C5HAB1. Aplicar habilidades comunicativas (verbales y no verbales) e interactivas.* C5HAB3. Localizar información concreta, explícita e implícita en textos escritos y discursos orales, organizando dicha información y construyendo conocimiento a partir



de ella.

C5HAB4. Usar conceptos y terminología psicológica en lengua inglesa.

* Competencia/Contenido de sostenibilización curricular

9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

Violencia de Género

1. Fundamentos psicosociales de la violencia de género

- 1.1. Aproximación conceptual y aspectos epidemiológicos: magnitud, prevalencia e incidencia de la violencia de género
- 1.2. Contextualización sociojurídica de la violencia de género en España
- 1.3. Tipología de la violencia de género
- 1.4. Dinámicas relacionales y ciclo de la violencia de género
- 1.5. Marcos explicativos y perspectivas teóricas
- 1.6. Factores de riesgo, factores de protección y variables moduladoras: el papel de los sesgos predictivos, mitos hacia la violencia de género y sexismo ambivalente
- 1.7. Características psicosociales de agresores y víctimas: ¿existe un perfil prototípico en la violencia de género?
- 1.8. Consecuencias físicas, psicológicas y sociales de la violencia de género

2. Prevención integral de la violencia de género

- 2.1. Niveles de prevención: primaria, secundaria y terciaria
- 2.2. Medidas educativas e informativas: coeducación, igualdad de género y sensibilización
- 2.3. Detección precoz e indicadores de riesgo de la violencia de género
- 2.4. Uso de la tecnología para la protección y denuncia: recursos digitales institucionales y aplicaciones de apoyo
- 2.5. Investigación aplicada y evaluación en violencia de género: diseños, instrumentos y transferencia social

3. Medidas de atención e intervención en la violencia de género

- 3.1. Mujeres en situación de especial vulnerabilidad: perspectiva interseccional aplicada a la intervención psicosocial
- 3.2. Menores como víctimas directas de violencia de género
- 3.3. Intervención con hombres que ejercen violencia de género
- 3.4. Programas de intervención psicológica, atención y rehabilitación para las víctimas de violencia de género
- 3.5. Protocolos de actuación en el ámbito sanitario
- 3.6. Protocolos de actuación en el ámbito de los servicios sociales y recursos comunitarios
- 3.7. Protocolos y medidas de actuación en el área judicial: derechos laborales, medidas económicas y órdenes de protección
- 3.8. Protocolos específicos de fuerzas y cuerpos de seguridad: actuación policial, sistemas de seguimiento y coordinación institucional



4. Violencias emergentes, diversidad y contextos actuales

- 4.1. Manifestaciones de la violencia de género en contextos actuales: micromachismos, formas de dominación sutiles y dinámicas de control digital
- 4.2. Ciberviolencia de género y ciberviolencia sexual
- 4.3. Representación de la violencia de género en medios de comunicación: influencia de redes sociales, cultura del amor romántico y perspectiva mediática
- 4.4. Interseccionalidad y violencia hacia personas LGBTQ+

Violencia Intrafamiliar

1. Fundamentos psicosociales de la violencia intrafamiliar

- 1.1. Aproximación conceptual y conceptualización de la violencia intrafamiliar
- 1.2. Manifestaciones y tipología de la violencia intrafamiliar
- 1.3. Modelos explicativos y factores asociados
- 1.4. Consecuencias biopsicosociales de la violencia intrafamiliar

2. Intervención psicosocial en procesos de separación y divorcio

- 2.1. El proceso de separación y divorcio desde una perspectiva psicosocial
- 2.2. Consecuencias psicosociales y familiares de la separación y divorcio
- 2.3. Experiencias y programas de intervención familiar

3. Violencia en la infancia y adolescencia

- 3.1. Protección integral de los menores: el buen trato a la infancia
- 3.2. Maltrato infantil: conceptualización, detección e intervención
 - 3.2.1. Definición y marco de protección
 - 3.2.2. Manifestaciones y tipologías del maltrato infantil
 - 3.2.3. Consecuencias emocionales, cognitivas y conductuales: apego, transmisión intergeneracional y trauma complejo
 - 3.2.4. Detección precoz y protocolos de actuación
 - 3.2.5. Evaluación y actuación forense: valoración del testimonio, credibilidad y victimización secundaria en el proceso judicial
- 3.3. Violencia filio-parental: conceptualización, detección e intervención
 - 3.3.1. Definición, normativa y contexto actual
 - 3.3.2. Modelos explicativos y factores asociados
 - 3.3.3. Características relacionales y dinámicas específicas
 - 3.3.4. Programas y experiencias de intervención

4. Violencia hacia personas mayores y hacia personas en situación de dependencia

- 4.1. Aproximación conceptual y contextualización psicosocial
- 4.2. Manifestaciones y tipologías de violencia
- 4.3. Consecuencias biopsicosociales de la violencia: aislamiento social, calidad de vida y pérdida de autonomía
- 4.4. Evaluación y actuación forense: protección jurídica y medidas de apoyo



9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8961&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Las actividades que se llevarán a cabo son las siguientes:

- Análisis crítico de casos, lecturas y debates en clase
- Visionado de documentales y ejercicios prácticos
- Propuesta de una intervención para la prevención de la violencia de género o intrafamiliar
- Propuesta de una intervención con mujeres víctimas de violencia de género
- Exposición oral y defensa del trabajo

Las actividades y reflexiones propuestas en clase se entregarán una semana después de su presentación. Las fechas exactas de entrega de cada actividad se indicarán en la plataforma UBUVirtual. Además, el profesorado responsable también indicará en clase la fecha exacta de entrega de todas las actividades evaluables. Para comunicar cualquier novedad, incidencia o similar, se utilizará el email de la UBU, por lo que es importante que el alumnado lo revise con cierta frecuencia. Las actividades se entregarán normalmente en una tarea habilitada en la plataforma o a través del correo electrónico. En caso de que sea necesario, se indicará otro procedimiento para entregarla.

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
AF1. Asistencia a clases expositivas y/o explicativas teóricas y prácticas	Competencia 2, 4, 5, C2CON1, C2CON2, C4CON1, C4CON2, C4CON3, C5CON2	38	17	55
AF2. Asistencia a eventos científicos o divulgativos	Competencia 4, 5	2	0	2
AF4. Estudio de	C2SUB1, C2SUB3,	2	4	6



casos, resolución de problemas	C4SUB1, C4SUB2, C4SUB3, C5SUB1, C5SUB3			
AF6. Participación en debates, foros, grupos de discusión dirigidos	C5HAB1, C5HAB3, C5HAB4	1	3	4
AF9. Estudio y trabajo autónomo: Elaboración de trabajos e informes individuales o en pequeño grupo, preparar pruebas...	C2HAB1, C2HAB3, C4HAB2, C4HAB3	0	30	30
AF10. Presentaciones y exposiciones orales	C2AC1, C2AC2, C4AC2, C4AC3, C4AC5, C4AC6, C5AC2, C2HAB1, C2HAB3, C4HAB2, C4HAB3, C5HAB1, C5HAB3, C5HAB4	2	10	12
AF11. Lectura y análisis crítico de documentos (artículos, libros, etc.)	C2SUB1, C2SUB3, C4SUB1, C4SUB2, C4SUB3, C5SUB1, C5SUB3	2	6	8
AF 14. Trabajos (individuales y grupales)	C2AC1, C2AC2, C4AC2, C4AC3, C4AC5, C4AC6, C5AC2	3	12	15
AF15. Tutorías	Competencia 2, 4, 5, C2CON1, C2CON2, C4CON1, C4CON2, C4CON3, C5CON2	2	1	3
AF16. Pruebas de evaluación, actividades de autoevaluación	C2CON1, C2CON2, C4CON1, C4CON2, C4CON3, C5CON2, C2SUB1, C2SUB3, C4SUB1, C4SUB2, C4SUB3, C5SUB1,	4	11	15



C5SUB3			
Total	56	94	150

11. Sistemas de evaluación:

Se establecen dos modelos de evaluación en función del grado de asistencia del alumnado y del grado de implicación con el proceso de aprendizaje a lo largo del curso: (a) Modalidad de evaluación presencial, y (b) Modalidad de evaluación excepcional:

(a) Modalidad presencial: Se debe asistir a un mínimo de un 85% de las clases y participar en todas las actividades individuales y grupales propuestas a lo largo del curso. Este requisito es obligatorio para aprobar la asignatura por esta modalidad. Para más información sobre horarios y aulas de la asignatura, se recomienda consultar este enlace: <https://www.ubu.es/facultad-de-ciencias-de-la-salud/informacion-academica/horarios-y-aulas/horarios-aulas-y-grupos-del-grado-en-psicologia>

Para aprobar la asignatura es necesario:

- 1) Tener aprobados el examen teórico (mínimo de 5 sobre 10 puntos), así como todas las prácticas.
- 2) Tener entregadas y superadas todas las actividades propuestas en el plazo de tiempo requerido. La entrega de cualquier trabajo de la asignatura con un máximo de 24 horas de retraso se penaliza con un 10% de la nota final en ese trabajo. La entrega entre 24-48 horas tarde tendrá una penalización del 30%. Cualquier entrega después de las 48 horas de la fecha límite de entrega será valorada con un cero.
- 3) Las exposiciones son de carácter obligatorio. Si la persona no pudiera hacer la exposición, esta actividad computará como suspendida, a no ser que fuera por una causa mayor debidamente justificada (es decir, por los motivos recogidos en el Reglamento de Evaluación).

A continuación, se detallan otros puntos claves del sistema de evaluación a tener en cuenta:

- La realización fraudulenta de una prueba o trabajo comportará la calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la posible apertura de expediente disciplinario, de acuerdo con el Artículo 17.2 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos. El profesorado podrá utilizar cualquier herramienta antiplagio o de supervisión que la Universidad ponga a su disposición (detección de plagio con Turnitin, herramientas de supervisión para exámenes online como SMOWL...) para asegurar que no ha habido copia o plagio en ninguna de las pruebas de evaluación realizadas por los estudiantes. Si el estudiante no autorizara su uso no podrá ser evaluado de ese procedimiento y se le calificará con un cero. El alumnado está



obligado a observar las reglas básicas sobre autenticidad y autoría en la realización de cualquier prueba de evaluación ya sea presencial o no. Las copias literales de textos en cualquier modalidad de trabajo serán motivo de que la asignatura sea automáticamente suspendida. Las citas que se incluyan en los trabajos deberán ser referencias debidamente. El fraude en alguna prueba de evaluación solo afecta a ese procedimiento en esa convocatoria (https://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/resolucion_de_18_de_diciembre_2024_-_modificacion_reglamento_evaluacion.pdf).

- Para superar la asignatura será necesario haber superado todas las partes de este proceso evaluativo. Estas pruebas asegurarán que el estudiante ha adquirido las competencias mínimas reflejadas en la guía docente de la asignatura. Así, la calificación global no podrá obtenerse en ningún caso de la aplicación exclusiva del resultado de un único procedimiento de evaluación, sino que se articula mediante varios procedimientos ajustados a la evaluación continua (Art. 19.2 del Reglamento de Evaluación). De este modo, se debe superar el 50% de la valoración otorgada a cada uno de los procedimientos de evaluación correspondientes. Si el estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación. Asimismo, si la media ponderada fuera igual o superior a 5 pero no se alcanzara alguno de los mínimos, la calificación final será de 4,9. (Art. 19.9 del Reglamento de Evaluación).

- Esta asignatura no ofrece la posibilidad de mejorar su calificación al alumnado que haya superado la asignatura en la primera convocatoria (Art. 19.11 del Reglamento de evaluación).

- Número de convocatorias de calificación al año: De acuerdo al Art. 10.1. del Reglamento de Evaluación, y tal y como establece el Artículo 6 de las Normas de Permanencia en títulos oficiales adaptados al EEES aprobadas por Consejo Social de 28/10/2009 (BOCyL de 16/11/2009), todas las asignaturas y materias correspondientes a Grados y Másteres tendrán al menos dos convocatorias para su calificación por cada año académico. En cada año académico y con los límites establecidos en las mencionadas normas, el estudiante que no supere una asignatura en primera convocatoria, tendrá derecho a ser calificado nuevamente en la segunda. El Artículo 10 del Reglamento de Evaluación, en su punto 10.2, establece que en la primera convocatoria se calificará al estudiante de acuerdo con los resultados de la evaluación continua. En los casos en los que, a juicio del profesorado, el alumnado no hubiera adquirido las competencias mínimas exigibles, este tendrá derecho a ser calificado de nuevo en segunda convocatoria. Para la calificación de esta segunda convocatoria, el profesorado deberá plantear al alumno la prueba o pruebas que considere necesarias para evaluar la adquisición de competencias que el alumno no haya adquirido.



Tomando como base el acuerdo adoptado en Comisión de Docencia de la Universidad de Burgos del 5 de octubre de 2023, en consonancia con el Artículo 10.2 del Reglamento de Evaluación, todas las pruebas podrán recuperarse en la segunda convocatoria, salvo aquellas que por su propia naturaleza en cuanto a complejidad y duración resulte imposible repetir o sustituir para garantizar lo que se pretenda evaluar (competencias, conocimientos, habilidades o destrezas). Estas pruebas deberán recogerse explícitamente en las guías docentes, junto a la justificación de tal imposibilidad, que deberá de ser autorizada por la Junta de Centro. En este sentido, en esta asignatura todas las pruebas son recuperables en la segunda convocatoria. Además, en la segunda convocatoria no podrán exigirse aquellas pruebas superadas ya en la primera.

- El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

- Para garantizar la evaluación específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado (a realizar en el mes de septiembre) el estudiantado habrá de realizar el examen escrito u oral de la asignatura (40%), exposición oral y defensa de trabajos (25%), participación en acciones formativas (5%) y resolución de problemas y casos (30%).

Para más información sobre las fechas y horarios de exámenes de la asignatura, se recomienda consultar de manera periódica el siguiente enlace: <https://www.ubu.es/facultad-de-ciencias-de-la-salud/informacion-academica/fechas-y-examenes/fechas-de-examenes-del-grado-en-psicologia>

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
SE1. Resolución de problemas y/o casos/simulaciones/observaciones	30 %	30 %
SE4. Exposición oral y defensa del trabajo	25 %	25 %
SE5. Participación en las acciones formativas (clases, foros, debates, seminarios, tutorías...)	5 %	5 %
SE6. Prueba escrita u oral (de temas, preguntas a desarrollar, tipo test...)	40 %	40 %



Total	100 %	100 %
--------------	--------------	--------------

Evaluación excepcional:

(b) Modalidad de evaluación excepcional: Aquellos estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano/a o Director/a de Centro acogerse a una evaluación excepcional. Dicho escrito, junto con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua, deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano/a o Director/a resolverá la procedencia o no de dicha solicitud. Por circunstancias sobrevenidas, esta resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados. La evaluación excepcional queda regulada en los Artículos 9.1 y 9.2 del Reglamento de Evaluación de la UBU.

En el contexto de esta asignatura, los estudiantes que obtengan resolución favorable deberán cumplir además los siguientes criterios: elaboración de un portafolio sobre reflexiones y casos prácticos planteados por el profesor en el correspondiente apartado de Evaluación Excepcional en UBUVirtual (35%), propuesta de una intervención psicosocial en violencia de género o intrafamiliar (25%) y prueba de evaluación escrita (40%). Para aprobar la asignatura deberán estar superadas, al menos, el 50% de todas las partes. Los trabajos y actividades se podrán consultar en el documento de presentación de la asignatura de su correspondiente grupo (accesible a través de la UBUVirtual) y/o acordar con la docente. Su entrega será el último día lectivo de dicha asignatura.

De acuerdo con el artículo 17.2 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos: "Los alumnos están obligados a observar las reglas básicas sobre autenticidad y autoría en la realización de cualquier prueba de evaluación ya sea presencial o no. La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario".

Para más información sobre las fechas y horarios de exámenes de la asignatura, véase: <https://www.ubu.es/facultad-de-ciencias-de-la-salud/informacion-academica/fechas-y-examenes/fechas-de-examenes-del-grado-en-psicologia>

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

El tutor/a actuará como facilitador del aprendizaje mediante la impartición de sesiones teóricas y la atención tutorizada (individual o grupal). Para complementar esta labor, se emplearán las TICs como herramientas de comunicación colaborativa, facilitando el intercambio de información y promoviendo el trabajo autónomo del estudiantado.



En este sentido, se aplicarán las siguientes estrategias metodológicas:

MD1. Sesiones magistrales

MD2. Conferencias, ponencias, seminarios

MD5. Seminarios, debates, foros...

MD6. Estudio de casos, planteamiento y resolución de problemas

MD7. Prácticas de aula, laboratorios, informática...

MD8. Lecturas de contenido, estudio de documentos científicos y fuentes documentales...

MD9. Tutorías

MD12. Exposiciones

MD13. Trabajo tutorizado (individual/grupal)

13. Calendarios y horarios:

<https://www.ubu.es/grado-en-psicologia>

14. Idioma en que se imparte:

Español